

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 19 días del mes de marzo de 2.018, a las 18h15, en el domicilio de la Compañía ubicado en la calle Bello Horizonte E10-15 y Avenida 6 de Diciembre, se reúnen en junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía CODIMCA S.A. TENEDORA DE ACCIONES HOLDING, señores: Fany Ximena Salvador Cisneros, con 4.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de CUATRO MIL dólares de los Estados Unidos de América; Vanessa Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; Carolina Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América; y, Oliver Sebastián Wright Salvador, con 2.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan. Actúa como Presidente de la Junta la Presidente de la compañía señora Ximena Salvador, y como secretaria la señora Vanessa Wright Salvador en su calidad de Gerente General. La Presidenta solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión y se da lectura al orden del día propuesto, el cual es: 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General referente al ejercicio económico del año 2.017; 2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.017; 3. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017; 4. Resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017; 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía del año 2017; y, 6. Designación de Auditores externos de la compañía para el año 2018. Los accionistas aprueban el orden del día, y por tanto se instalan en Junta General Ordinaria y Universal para tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** La señora Vanessa Wright procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **SEGUNDO.-** EL Comisario Principal de la compañía, señor Juan Carlos Cevallos procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. **TERCERO.-** La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria de lectura al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.017, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de balances. **CUARTO.-** Toma la palabra la señora Gerente General y da a conocer a la Junta General que, una vez efectuada la aplicación de los ajustes por valuación de las acciones que la compañía tiene en otras empresas, se registra una utilidad neta por el valor de \$676.786,63; y, sugiere que el valor de \$2.678,58 se destine para completar la reserva legal, el valor de \$389.720,15 se destine a la cuenta de Superavit Inversión Disponible para la venta, y, el valor de \$ 284.387,90 se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores. La propuesta es aceptada por unanimidad de los accionistas, quienes expresamente autorizan al departamento de contabilidad para que efectúe los registros contables que corresponda. **QUINTO.-** Se da lectura al informe de Auditoría Externa del año 2.017, el cual es puesto en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEXTO.-** Toma la palabra nuevamente la secretaria y comenta a la junta que es necesario la

designación de Auditores externos para la compañía por el ejercicio económico 2.018, para lo cual sugiere la designación de la compañía BCG Business Consulting Group del Ecuador Cia. Ltda.; por tanto, se reelige a la empresa BCG Business como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2.018, la Junta general de igual modo establece expresamente que la Gerente General establezca los honorarios para el año 2018. Sin haber otro punto que tratar y luego de unos minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 18H40, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas, por tratarse de una Junta Universal.



Carolina Wright Salvador



Oliver Wright Salvador



Ximena Salvador Cisneros
PRESIDENTE



Vanessa Wright Salvador
GERENTE GENERAL - SECRETARIA